



Universidad de Buenos Aires

Results of the CONSENS project: Curriculum modification with application of the CONSENS criteria

Deliverable N° 6.2: Curriculum modification approved to be submitted for accreditation

The main product of the CONSENS project is the curricular modification of the 10 postgraduate degrees of the 6 Latin American HEIs, three from Argentina and three from Paraguay, with the application of the four criteria agreed upon with the Ministries of Education and the Accreditation Agencies of the respective countries.

The nine postgraduate courses that have produced their curricular modification based on the CONSENS criteria are:

1. Especialización en Administración Hospitalaria (EAH), presencial de la Universidad ISALUD.
2. Especialización en Administración Hospitalaria (EAH), a distancia de ISALUD.
3. Maestría en Administración y Gestión Pública de la Universidad Iberoamericana del Paraguay -UNIBE-.
4. Doctorado en Educación de la UNIBE.
5. Gestión de la Tecnología y la Innovación (GTec) de la UNLU.
6. Maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires -UBA-
7. Programa de Postgrado en Ingeniería de Recursos Hídricos de la Universidad Nacional de Asunción -UNA-.
8. Maestría en Administración y Gestión Hospitalaria de la Universidad Gran Asunción -UNIGRAN-
9. Maestría en Ciencias de la Educación de la -UNIGRAN-.

This document develops the curricular modification of the Master in Public Administration from UBA.

It is the work carried out by the University Academic Department and the teaching team of the career, to apply to the curriculum format required by the National Commission for University Evaluation and Accreditation (CONEAU) and within the regulatory framework defined by the Ministry of Education of Argentina, the four CONSENS criteria: student centered learning, competencies, credits and quality assurance.



Adecuación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública FCE-ENAP-UBA a los criterios del programa ERASMUS – CONSENS Argentina, 2020 -2021

La UBA, a través de la Maestría en Administración Pública de la FCE, en su calidad de participante del Proyecto CONSENS, financiado por el Programa Erasmus Plus de la Unión Europea establece el objetivo de fortalecer, en Latinoamérica, la internacionalización de los posgrados y establecer prácticas de formación en las competencias que requiere el mundo de hoy. Los criterios clave del proyecto son *aprendizaje centrado en los estudiantes, desarrollo y evaluación de competencias, definición de créditos educativos, y aseguramiento de la calidad.*

El nuevo plan de estudios contempla tales criterios. Contiene los siguientes elementos:

A - El perfil del egresado con los resultados de aprendizaje esperados

Una vez completada su formación, el graduado como Magister en Administración Pública, estará capacitado y tendrá competencias para:

- Analizar, diagnosticar y aportar soluciones a problemas del Sector Público.
- Contribuir a la gestión de las organizaciones estatales, en el marco de las nuevas tendencias de modernización del Estado.
- Formular, examinar y evaluar políticas públicas, con un método sólido que aporte eficiencia y eficacia a las acciones del Estado.
- Identificar, examinar y cuantificar el impacto de riesgos de manera proactiva a lo largo de toda la gama de decisiones y proyectos del Estado, anticipando amenazas o mitigando efectos.
- Abordar todas las esferas de la acción pública con un adecuado conocimiento de los aspectos normativos, tecnológicos y de gestión del capital humano, propios del Estado.
- Desempeñarse en áreas que requieran comprender y examinar el funcionamiento económico desde las variables básicas que lo definen, atendiendo a la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
- Dominar el conjunto de sistemas y principios de administración financiera del sector público y viabilizar su gestión.
- Favorecer cambios organizacionales y mejorar la calidad de los servicios con un manejo adecuado de los instrumentos de intervención.
- Abordar los temas estructurales y coyunturales con una capacidad teórico-metodológica apta para la reflexión académica y la indagación empírica.
- Desplegar sus capacidades para el desempeño profesional en áreas de gestión, planificación, asesoramiento técnico y toma de decisiones en posiciones de Alta Gestión Pública.

B - Definición de las competencias transversales y específicas de la carrera

La Maestría en Administración Pública en la modalidad a distancia, desde el año 2021, se inspira en las necesidades de educación superior del país, y de los países que cuentan con población de habla hispana, en un área en expansión y de alto requerimiento de profesionales capacitados para liderar y administrar el contexto actual. El núcleo de las competencias transversales reside en:



- Los rasgos de la educación virtual, elemento esencial del Plan, que enfatiza el componente tecnológico de la mediación digital.
- El modelo pedagógico centrado en la flexibilidad y la apropiación didáctica de las TIC, para facilitar el aprendizaje y articular contenidos, incentivando el componente investigativo.
- El ambiente de aprendizaje, sustentado por las TICs, que armoniza los componentes tecnológicos con los pedagógicos
- El proceso formativo, cuya esencia epistemológica y metodológica, adjudica al estudiante un rol activo en la promoción de su propio aprendizaje, a través de la autonomía, la responsabilidad y sus vivencias personales y profesionales.
- El componente didáctico para que fortalece el acto de aprender, centrado en el estudiante, mediante la contextualización del saber realizado en forma sincrónica en un contexto de interacción mutua docente-maestrandos, diseñado en forma colaborativa en cuanto a periodicidad y temáticas.
- Nociones éticas propias del objeto de estudio de las asignaturas obligatorias. (el agregado de materias optativas sobre el tema, responde a una necesidad diferente: exponer una cosmovisión aplicable a los campos específicos de la realidad que se corresponden con las circunstancias del entorno).
- El desarrollo y profundización de capacidades indispensables para el desempeño de las funciones que mejor capitalicen su aporte a los resultados de las instituciones públicas en los campos de gestión, planificación, asesoramiento técnico y toma de decisiones en posiciones de dirección.

C - Definición de créditos o equivalentes.

En los casos de acuerdos con universidades e instituciones internacionales, se ha resuelto hasta el presente la equivalencia entre créditos y carga horaria, de manera cuantitativa, de acuerdo con el régimen aplicable por las respectivas universidades. Nuestro propósito es instrumentar una metodología para establecer los créditos resultantes de la dedicación directa, acompañamiento docente, actividad del estudiante, actividad independiente y otras relaciones que conforman la intensidad académica de cada asignatura. De este modo se formalizará un sistema para modelos de intercambio.

D - Estrategias orientadas al aprendizaje centrado en el alumno.

El enfoque constructivista descrito en el punto B, permite abordar en forma colaborativa el desarrollo de elementos argumentativos en la comprensión de objetos complejos, desde una visión conjunta que conjuga saberes y experiencias del sujeto que enseña y de los sujetos que aprenden. Es así como el estudiante re-construye objetos de conocimiento que se suponen ya construidos.

La interacción entre docentes y estudiantes, así como entre estudiantes, es diseñada y canalizada a través de encuentros sincrónicos, foros y otros medios o aplicaciones que permiten la socialización y la producción colaborativa.

El tipo de formación del programa incentiva en el estudiante habilidades y hábitos que repercuten favorablemente en el desarrollo personal y profesional de un amplio espectro de actores del ámbito público: grupos de interés en las organizaciones, directivos, políticos, ONGs, sindicatos, organismos internacionales, funcionarios, asesores, y



también empresas privadas vinculadas a la actividad del estado en múltiples áreas de acción. En particular la organización y manejo del tiempo y el espacio; la responsabilidad y el compromiso con la ampliación del panorama de sus conocimientos, el uso eficiente de los recursos materiales y tecnológicos, son aspectos indisolublemente unidos a este proyecto, que generan un valor agregado complementario a la suma de saberes específicos impartidos y que fueron descriptos en el perfil del egresado.

E Subcompetencias

Están relacionadas con la arquitectura curricular semiestructurada. La incorporación de asignaturas optativas enmarcadas en distintos ejes, favorece la aprehensión de la realidad, en particular en escenarios complejos. A lo largo de la carrera, el estudiante profundiza múltiples dimensiones del devenir social, económico, tecnológico, ambiental y otros, derivados de la dinámica del entorno, que lo preparan para aplicar los saberes aprendidos y transferirlos a la mejora de la Administración Pública en los sistemas de su injerencia e interés. Los contenidos abarcan diversas expresiones de las demandas de la sociedad en los espacios temporales en que se registran.

F- Principales estrategias de la carrera para garantizar la calidad educativa.

No obstante el esquema de rasgos constructivistas ya señalado, existe un proceso sistemático que incorpora temáticas y perspectivas propias de las disciplinas específicas. La carrera selecciona a su equipo docente teniendo en cuenta su trayectoria en áreas concretas del sector público y su aporte a la ciencia de la Administración Pública a través de su labor investigativa, docente y de aportes a publicaciones científicas, periodismo especializado, congresos, coloquios y conferencias internacionales de reconocido prestigio. Esta convergencia de referentes de la ciencia y modelos educativos, se concreta en un modelo educativo de alta calidad en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, y de resolución de problemas de la realidad. Los vínculos entre lo académico, lo tecnológico y el nexo colaborativo, potencian esta reflexión.

La educación virtual integra lo tecnológico, lo relacional y lo pedagógico. A tal fin se cuenta con un equipo tecno-pedagógico responsable de la capacitación, apoyo a la edición virtual de cursos y acompañamiento a autoridades, estudiantes y docentes. Se desarrollaron talleres para docentes en los que se promueve la capacitación sistemática en el manejo técnico de herramientas educativas y el desarrollo de criterios pedagógicos adecuados para el diseño de cursos virtuales, la producción de material educativo, seguimiento y evaluación de aprendizajes y la redefinición del rol docente como guía o tutor del maestreando; generando espacios de trabajo colaborativo dentro y fuera del “aula virtual”, de manera tal, de propiciar verdaderas comunidades de enseñanza y aprendizaje con espacios que se transfieren a los distintos ámbitos de actuación de los cursantes. Los estudiantes son guiados en el acceso a las aulas, con encuentros sincrónicos y tutoriales para navegar en la plataforma virtual, acceder los diferentes recursos dentro de las aulas en cada materia. Se proveen tutoriales que quedan a su disposición y se indican las formas de consulta disponibles.

Existe un proceso de autoevaluación de la carrera que comprende acciones específicas destinadas al mejoramiento global de la calidad del posgrado. Las principales son:

a) Reuniones entre las autoridades del Posgrado y de la Escuela de Negocios y Administración Pública para la evaluación del desarrollo del posgrado; b) Encuesta de

evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes y posterior análisis por parte de las autoridades de la maestría. En caso necesario, se celebran reuniones con los docentes para proponer mejoras; c) Evaluación permanente de los programas de las asignaturas en relación con: contenidos, bibliografía, propuestas didácticas y de evaluación, mediante reuniones periódicas entre las autoridades y el cuerpo docente; d) Evaluación y seguimiento permanente de la situación de los estudiantes a través de sus actividades en el espacio virtual de la carrera; e) Reuniones periódicas de las autoridades del posgrado con estudiantes y docentes a fin de canalizar inquietudes.; f) Evaluación y seguimiento de graduados por parte de las autoridades de la carrera a través de las siguientes acciones:

- Actualización continua de la base de datos para mantener el contacto,
- Generación de un espacio virtual exclusivo para graduados,
- Utilización de redes sociales a fin de intercambiar información académica y profesional con temas de actualidad en el ámbito de la administración pública.

G- Plan de Estudios

El Plan de Estudios 2020-2021 en la nueva modalidad fue aprobado por Resolución CS 434/21. La carga horaria total es de SETECIENTAS CUATRO (704) horas, distribuidas en QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas de enseñanza teórica y práctica, que incluyen materias obligatorias y optativas, y CIENTO SESENTA (160) horas de actividades orientadas a la elaboración de la Tesis. El esquema es el siguiente:

| Asignaturas y áreas | Horas Teóricas | Horas prácticas | Carga horaria total |
|--|----------------|-----------------|---------------------|
| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | | | |
| ÁREA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | | | |
| <i>Problemas contemporáneos de la Administración Pública</i> | 12 | 12 | 24 |
| <i>Estado y Sociedad</i> | 24 | - | 24 |
| <i>Gestión de Políticas Públicas</i> | 20 | 4 | 24 |
| <i>Información y Gestión del Riesgo</i> | 20 | 4 | 24 |
| <i>Administración Pública Comparada</i> | 24 | - | 24 |
| ÁREA JURÍDICA | | | |
| <i>Derecho Constitucional</i> | 16 | - | 16 |
| <i>Derecho Administrativo</i> | 20 | 4 | 24 |
| <i>Régimen de Empleo Público</i> | 20 | 4 | 24 |
| ÁREA ECONOMÍA Y FINANZAS | | | |
| <i>Economía del Sector Público</i> | 20 | 4 | 24 |
| <i>Administración Financiera del Sector Público</i> | 20 | 4 | 24 |
| ÁREA ANÁLISIS ORGANIZACIONAL | | | |
| <i>Sociología de las Organizaciones Públicas</i> | 12 | 12 | 24 |
| <i>Gestión del Cambio y del Capital humano en el sector público</i> | 12 | 12 | 24 |
| <i>Técnicas de Intervención y Desarrollo Organizacional</i> | 24 | - | 24 |
| ÁREA DE EXPERIMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA | | | |
| <i>Práctica en organismos públicos o Investigación Aplicada en Institutos o Centros de Investigación</i> | 32 | 48 | 80 |
| ÁREA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS | | | |

| | | | |
|---|------------|----|-----|
| <i>Asignaturas a cursar dentro de los ejes propuestos</i> | | | 160 |
| ÁREA METODOLÓGICA | | | |
| <i>Redacción y producción académica</i> | 8 | 8 | 16 |
| <i>Metodología de la Investigación y técnicas cuantitativas</i> | 16 | 16 | 32 |
| <i>Taller de tesis I</i> | 16 | 16 | 32 |
| <i>Taller de elaboración de Tesis (Taller II)</i> | 32 | 48 | 80 |
| TOTAL HORAS | 704 | | |

Los **contenidos mínimos** por área y asignatura son los siguientes:

ÁREA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Problemas contemporáneos de la Administración Pública: Presenta un enfoque comprensivo de las distintas tensiones que estructuran el campo disciplinario de la Administración Pública Contemporánea. Se abordan las dicotomías “centralización – descentralización, la construcción de la “objetividad” y “subjetividad” del discurso científico. Los casos de Argentina, Brasil y México en perspectiva comparada desde el análisis de los modelos burocráticos y tecnocráticos. La modernización del Estado Argentino.

Estado y Sociedad: El estado como instancia de articulación de relaciones sociales. Experiencia histórica en la formación de estados nacionales. Construcción de la estatidad: pactos de dominación, funcionales y distributivos. El estado como agente, como arena y como instrumento. Autonomía y capacidad de los estados. La agenda estatal y sus tensiones. Introducción a los enfoques para el estudio de las políticas estatales. Actores y procesos de resolución de cuestiones sociales. Políticas públicas y regímenes políticos. Instituciones democráticas y el proceso de formulación de políticas públicas. Diagnóstico de la burocracia estatal. Diferenciación, integración e interdependencia. Dimensiones normativa, estructural y comportamental. Coordinación horizontal y vertical. La noción de capacidad institucional.

Gestión de Políticas Públicas: Examen del proceso de gestación y cristalización de políticas estatales, tanto desde el punto de vista del tomador de decisiones como desde la perspectiva del análisis científico social. El examen teórico de esta problemática se completa con el análisis de casos locales y latinoamericanos con el que se intenta relacionar procesos sociales y políticas estatales, observando sus condicionamientos mutuos y los impactos y consecuencias que se derivan respecto del proceso de cambio social.

Información y Gestión del riesgo: Aspectos relevantes de las Normas internacionales de información financiera para el sector público. Preparación y presentación de informes financieros con propósito general (IFPG) de las entidades del sector público. Información de calidad para rendición de cuentas y toma de decisiones. Marco estratégico para la aplicación de la política de gestión del riesgo. Control Interno y administración de riesgos. Lineamientos de la OCDE. Regímenes de transparencia. Normativas vigentes. Oportunidades ante riesgos inherentes a la toma de decisiones.



Auditoria del estado. Elaboración de un plan de gestión de riesgos basado en una estrategia de sustentabilidad del sector público.

Administración Pública Comparada: Aplicación de los diversos instrumentos de análisis teórico-técnico, proporcionados por las asignaturas anteriores para realizar un examen comparativo de burocracias públicas y políticas estatales en diferentes contextos. Análisis de contextos. Relación entre burocracia y otros poderes del estado. Formas de división horizontal y vertical del trabajo. Aspectos normativos y comportamentales. Indicadores de productividad administrativa, tamaño y participación sobre la economía global en una perspectiva comparada.

AREA JURÍDICA

Derecho Constitucional: Se imparten conocimientos teóricos sobre los fundamentos del constitucionalismo moderno y su influencia sobre la actividad administrativa del Estado. Se analizan los fundamentos ideológicos de la Constitución Argentina y sus principales instituciones desde 1853 en adelante.

Derecho Administrativo: Estudia el esquema político administrativo del Estado conjuntamente con los principios de su organización. Trata el ordenamiento jurídico en relación con la organización, los servicios y el enlace con los ciudadanos. Se analizan los órganos de la administración central, las autoridades administrativas independientes y las fuentes reguladoras del su quehacer. Se analizan las distintas manifestaciones del obrar administrativo y las modificaciones en la relación del administrativo con la Administración. Se presentan nociones de los cambios producidos a partir de la privatización de los servicios públicos en sus distintas modalidades poniendo énfasis en el concepto de usuario.

Régimen de Empleo Público: Aborda las relaciones entre el Derecho Administrativo y la Teoría General del Estado. Se analiza la estructura constitucional del Estado, la relación de empleo público, el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y su reglamentación. Se desarrollarán nociones de la carrera administrativa en el sistema escalafonario vigente y el Sistema Nacional de Profesión Administrativa dentro del contexto de las leyes de Reforma del Estado. Analiza los procesos de Reforma Administrativa, con la finalidad de comprender los cambios acontecidos y las transformaciones producidas en materia de empleo público.

ÁREA ECONOMÍA Y FINANZAS

Economía del Sector Público: Brinda los elementos necesarios para identificar, comprender y analizar los modelos teóricos que explican el funcionamiento económico. Pone al alcance del maestrando los instrumentos que permiten comprender las variables económicas básicas del funcionamiento económico: la actividad, el crecimiento, el empleo, la inflación, el tipo de cambio, la tasa de interés, el producto, la inversión, el ahorro. Identifica y explica las particularidades de los diferentes tipos de intervención del Estado y los intereses políticos y económicos que se encuentran detrás de estas tipologías.



Administración Financiera del Sector Público: Se analizan los componentes de la Ley de Administración Financiera del Sector Público. Se considera el sistema de Presupuesto y de crédito público, los sistemas de contrataciones y de administración de bienes. Se estudian los sistemas de Control Interno y Externo, así como el sistema de inversiones públicas.

ÁREA ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Sociología de las Organizaciones Públicas: Desarrollo de un marco referencial global que presente los distintos conceptos de la sociología organizacional aplicables al análisis de las organizaciones públicas. Se estudian preferentemente los fenómenos de racionalidad organizacional, tecnología, contexto, contingencia, estructura de poder, distribución de recompensas y castigos, división horizontal y vertical del trabajo, cultura organizacional, clima, integración y diferenciación. Se consideran las hipótesis más tratadas usualmente en la literatura organizacional, a la luz de los diversos enfoques teóricos existentes.

Gestión del cambio y del capital humano en el sector público: nuevas tendencias en gestión pública: resultados para el desarrollo, estado abierto, democratización de la gestión, transparencia y accesibilidad, incidencia ciudadana, gobernanza y gobernabilidad. El sistema de capital humano en el sector público: desarrollo, competencias, desempeño, resultados. Líderes y gerentes. El rol del directivo público. Los sistemas de servicio civil en Argentina y en el resto de la región.

Técnicas de Intervención y Desarrollo Organizacional: Se analizan las herramientas de intervención para favorecer cambios organizacionales y mejoramiento de la calidad de los servicios. Se enfatizan los procesos diagnósticos y la implementación de dispositivos para el cambio cultural y la gestión por resultados.

ÁREA DE EXPERIMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA

Práctica en organismos públicos o Investigación Aplicada en Institutos o Centros de Investigación Está destinada a trasladar al ámbito público, el conocimiento y las habilidades adquiridas en el transcurso de la maestría.

Para funcionarios públicos con al menos un año de antigüedad, esta fase se traduce en una propuesta de mejora, innovación o reorganización de su propia institución, en su área de incumbencia laboral u otra conexas. Para el resto de los cursantes, este proceso se desarrolla durante un trimestre, en organismos públicos, u organizaciones no gubernamentales, aplicando las capacidades adquiridas en la maestría, con la doble finalidad de contribuir al desempeño institucional y completar la formación a través de la interacción recíproca.

Todos los maestrandos pueden optar por cumplir este requisito en institutos o centros de investigación, a través de prácticas investigativas enmarcadas en una realidad determinada del sector público (investigación aplicada).



ÁREA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Las asignaturas de esta naturaleza, se renuevan periódicamente, a fin de reflejar nuevas realidades, nuevas necesidades o nuevos problemas emergentes en el sector, ya sea en el orden nacional, subnacional o internacional. Serán elevadas oportunamente al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su conocimiento. A título de ejemplo mencionamos las siguientes:

El sector público como actor en los programas internacionales de desarrollo económico: Análisis de la relación entre estructura institucional y políticas públicas en diversos países en desarrollo, con énfasis en el estudio de casos en América Latina.

Ética política, transparencia y anticorrupción: Focaliza la ética comprendida como quehacer colectivo, en que la comunidad y el individuo generan pautas de conducta para el desarrollo de la convivencia, la autonomía y la libertad del hombre. Provee las herramientas para reconocer los principales postulados y principios que hacen a una buena gobernanza. Analiza la moralidad democrática y su antítesis: la corrupción. Presenta los modelos nacionales e internacionales para interpretar y resolver dilemas éticos inherentes a la función pública.

Regulación económica de los servicios públicos: Estudia el concepto de servicio público desde la perspectiva de la tecnología, los costos de transacción, los contratos, la estructura organizativa y el control. Presenta el esquema de composición de tarifas y los mecanismos de regulación. Se analizan, en particular, la industria petrolera y del gas, el sector eléctrico, el transporte, las comunicaciones y el servicio de agua y saneamiento.

ÁREA METODOLÓGICA

Redacción y producción académica: Nociones de gramática. Nociones de sintaxis. Puntuación. Tipos de textos académicos: artículos, ensayos, proyectos de investigación, informes de investigación. Trabajos finales de Especialización. Trabajos finales de Maestría. Tesis de doctorado. Estructura del escrito académico. Técnicas de argumentación escrita. Técnicas de presentación oral. Normas de citado (APA, y otras, en su versión más reciente). Producto esperado: artículo.

Metodología de la investigación y técnicas cuantitativas: Relación entre teoría e investigación. Diversos propósitos de la investigación. Definición del tema o problema de investigación. Las preguntas orientadoras básicas al iniciar un trabajo de investigación. Teoría y sistemas de hipótesis. Estado del arte y marco teórico. Estrategias y técnicas de búsqueda para la elaboración del marco teórico. Utilización de software para búsqueda y registro de la bibliografía. Los objetivos de la investigación. El diseño de investigación. Diversos tipos de diseños. Universo. Muestras. Distintos tipos. Los conceptos, su formación, sus niveles, su función. Unidad de análisis. Las variables/ ejes relevantes. Diferentes clasificaciones. Categorías de las variables. Operacionalización de las variables. Indicadores e índices. El trabajo con datos secundarios (censos, encuestas nacionales, sectoriales, etc.). Técnicas de recolección de información. El análisis de la información: Análisis cuantitativo. Análisis cualitativo. La triangulación. El proyecto de tesis. Preselección del director.



Taller de tesis I: Revisión del proyecto y de la adecuada delimitación del universo y los tipos de muestra seleccionados. Selección del Director. Elaboración del marco teórico y la bibliografía preliminar. Avances hacia el producto final. Estrategias de defensa oral. Asistencia a actos de defensa. Coloquios de maestrandos de la maestría con presentación de trabajos en sus distintas etapas de desarrollo.

Taller de elaboración de tesis (taller II): Revisión de contenidos metodológicos y sustantivos. Revisión del marco teórico y la bibliografía preliminar. Cumplimiento de uno o varios objetivos específicos. Presentación de hallazgos. Una vez aprobado este taller, el alumno continuará con la elaboración de la tesis, junto a su Director.